



♦ **MATERIA**

DERECHO PRIVADO I (PARTE GENERAL)

♦ **DEPARTAMENTO**

DERECHO PRIVADO

♦ **CARRERA**

ABOGACIA

♦ **TURNO**

MAÑANA, TARDE INTENSIVO, NOCHE

♦ **SEMESTRE**

ANUAL 2013

♦ **Asignaturas correlativas previas**

SIN CORRELATIVAS

♦ **Asignaturas correlativas posteriores**

DERECHO PRIVADO II (OBLIGACIONES); DERECHO PRIVADO III (CONTRATOS); DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

♦ **PROFESOR TITULAR**

AMERICO GIL

♦ **OTROS DOCENTES**

DIEGO A. MARTINEZ PALAU; SIRI CASTRO COMBES; RAUL J. RODRIGUEZ JULIETA BAIARDI



• OBJETIVOS

Generales: APRENDIZAJE DE LOS CONCEPTOS E INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PRIVADO ARGENTINO.

Específicos: DOMINIO DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES: PERSONA (CLASES, COMIENZO Y FIN, ATRIBUTOS, PATRIMONIO) TEORIA GENERAL DEL ACTO JURIDICO.

• CONTENIDOS

CONTENIDOS TEMATICOS:

UNIDAD I

1. A) El concepto de Derecho Civil. Antecedentes. Dominio de la aplicación. Etimología. Antecedentes históricos. Evolución. Legislación española, indiana y patria. La Constitución de 1853. La experiencia de Buenos Aires. Ley N° 36. Código Civil Argentino. Antecedentes. Vélez Sarsfield: su personalidad jurídica. Elaboración y sanción. Fuentes. Ediciones y fe de erratas. Método: idea básica y método adoptado. Valoración crítica. Las notas. Reformas: su necesidad. Reforma integral: iniciativas. Reformas parciales: principales expresiones.
B) El sujeto de la relación jurídica: a) concepto jurídico de persona. Discusión. Especies de persona.
C) Personas de existencia visible. Principio de la existencia. Personas por nacer: a) Comienzo de la personalidad. Jurisprudencia actual. b) Carácter condicional de la personalidad. c) Condición jurídica de las personas por nacer. Alcance de su capacidad de derecho.
2. A) Concepción y embarazo: Concepción: concepto, importancia, determinación. b) Embarazo: concepto, denuncia, controversias, medidas de seguridad. La fecundación "in vitro". Consideración general. Su problemática: Fallo "Rabinovich".
B) El nacimiento: importancia, condición. La viabilidad: solución legal, presunción de vida, muerte, prueba.
C) Personas por nacer: a) Concepto y carácter de la incapacidad. b) Facultades del representante. c) Cesación de la representación.

UNIDAD II

1. Derechos de la personalidad. Principios generales: a) Concepto. B) Naturaleza jurídica. c) Caracteres.
Derechos de la personalidad en particular: a) Derecho a la vida. El derecho a vivir y la disposición sobre la vida propia. Derecho a la integridad corporal. El derecho al cuerpo: operaciones, tratamientos y exámenes médicos. Ley 26.529. Muerte digna: Ley 26.742. Los trasplantes de órganos. Las Leyes 21.541, 23.464, 24.193 y

26.066: consideración sumaria y requisitos para los trasplantes "in vivo". La autolesión. Los deportes. El cadáver: actos dispositivos sobre el cadáver y sus partes. Trasplantes de partes del cadáver.

2. A) El derecho a la libertad. b) Derecho al honor y la integridad moral. El derecho de respuesta: concepto y bien jurídico tutelado. Su consideración por la doctrina y estado actual en el marco legislativo y jurisprudencial. Fallo "Ekmekdjian c/ Sofovich" c) El derecho a la intimidad: concepto y análisis de su régimen legal. Fallo "Ponzetti Vda. De Balbín, Indalia c/ Ed. Atlantida SA". Algunas vías de lesión: medios de difusión, interceptaciones electrónicas, informática, intromisión en la esfera del subconsciente. Exhibición de la imagen: protección legal y su alcance.

UNIDAD III

1. Atributos inherentes a la persona. Principios generales: a) Concepto. b) Enumeración. c) Caracteres.

El nombre: a) Concepto, caracteres, naturaleza jurídica y composición. b) Marco legislativo: la Ley 18.248 y sus reformas. Cambios introducidos por las Leyes Nº 26.618 y 26.743. c) El nombre de pila: concepto y adquisición. Su elección: legitimación y reglamentación. Las restricciones: la cuestión de su constitucionalidad. d) El apellido: concepto. Formas de adquisición: originaria y derivada. Adquisición originaria: casos de la filiación matrimonial, extramatrimonial, desconocida y adoptiva. Adquisición derivada: caso de la mujer casada, viuda, separada y divorciada. Nulidad del matrimonio. e) Cambio de nombre: el principio de la inmutabilidad: su carácter. El cambio por razones propias al nombre, al estado y como sanción: causas. Adición y supresión del nombre: concepto y casos. Procedimiento para el cambio o modificación del nombre. Rectificación de partidas.. f) Protección jurídica del nombre: acciones de reconocimiento, impugnación y defensa, sus requisitos y efectos. g) Sobrenombre y seudónimo: caracteres y virtualidad jurídica de ellos.

2. El domicilio: noción y distinción conceptual. b) Caracteres. c) Clasificación. d) Domicilio general: concepto y especies. El principio de la necesidad. El principio de la unidad: crítica y excepciones. Domicilio real: concepto, caracteres y elementos. Constitución, mantenimiento y extinción. Domicilio legal: concepto, caracteres y elementos. Distintos casos: análisis. Caducidad. Domicilio de origen: concepto y naturaleza. Efectos del domicilio, la residencia y la habitación: noción. e) Domicilio especial: concepto, caracteres y especies. Domicilio de elección: concepto y caracteres. Constitución: formas, prueba y modalidades. Cambio, transmisión y extinción. Efectos del domicilio de elección. Domicilio "ad litem": concepto. Domicilio legal-especial: concepto y casos.

El estado: a) Concepto. b) Elementos. c) Estado y capacidad. d) Estado Civil: concepto, caracteres y efectos. Las acciones de estado: clases. La cosa juzgada en materia de acciones de estado: su problemática. Posesión de estado: concepto y elementos. e) Prueba de la existencia y estado de las personas: origen, evolución, antecedentes y estado actual del Registro Civil. Su organización: legislación que lo regula. Las partidas: concepto, naturaleza y formalidades. Reglas relativas a

nacimientos, matrimonios y defunciones: noción general. Inscripción de incapaces, resoluciones judiciales y documentos de extraña jurisdicción: noción general. Notas marginales: concepto. Publicidad de los asientos registrales: alcances. Nulidad y rectificación de partidas. Prueba supletoria: concepto, procedencia y medios de prueba, prueba de nacimiento, la defunción y el matrimonio: régimen legal.

UNIDAD IV

1. La capacidad en general: a) Concepto, naturaleza, caracteres y clases. b) Distinción entre capacidad y poder, estado e imputabilidad. La incapacidad: a) Concepto y clases. b) Distinción: caracteres diferenciales entre las clases de incapacidad en razón del fundamento, finalidad, remedio, sanción y grado. c) Grados: Incapacidad absoluta y relativa: concepto. d) Distinción con inhabilitación.
2. Incapacidad de hecho: sistemas de protección: a) Noción y sistemas. b) Representación: concepto y caracteres. c) Asistencia: concepto. d) Funcionamiento de la representación legal: distintos casos, sustitución de la representantes. Extensión de la representación. e) Representación promiscua: concepto y formulación legal. El Ministerio de Menores: noción, naturaleza, enunciación y extensión de las funciones. Falta de intervención: efectos. f) El patronato: noción y funciones. Eliminación de privilegios: a) Antecedentes históricos. b) Solución legal. c) Ventajas excepcionales: casos.

UNIDAD V

1. Medidas especiales de protección: a) Internación de personas: finalidad, casos, requisitos y trámite. Régimen actual Ley 26.657. Situación jurídica de la mujer casada: panorama de la evolución de su status legal. Situación actual.
2. Inhabilitados: a) Concepto, fundamento y enumeración legal de los inhabilitados. b) Ebrios consuetudinarios y toxicómanos: análisis del caso y su régimen legal. c) Procedimiento para la declaración de inhabilitación: principio general y nociones particulares al caso. d) Condición jurídica de los inhabilitados: regla general y limitaciones a la capacidad. Asistencia al curador. Nulidad de los actos mal otorgados. e) Rehabilitación del inhabilitado.

UNIDAD VI

1. Menores. Regimen actual de la Ley 26.579 a) Menor impúber: grado de incapacidad, actos permitidos. b) Menor adulto: grado de incapacidad, actos permitidos. c) capacidad laboral y profesional.
Cesación de la incapacidad de los menores: a) Causales. b) Mayoría de edad: efectos. c) Emancipación civil: Régimen anterior a la Ley 26.579: noción y causales. d) Emancipación por matrimonio: requisitos, carácter. e) Emancipación por habilitación de edad: requisitos, carácter. f) Capacidad del menor emancipado: análisis del régimen legal, distintos casos. g) Emancipación comercial: noción, régimen legal y alcance. Subsistencia de la emancipación en el nuevo régimen.
2. Dementes: a) Noción, precisión terminológica, fundamento de interdicción, criterios para establecerla: sistemas. b) Declaración de demencia. Requisitos. c) Situación jurídica de los insanos respecto de su capacidad, responsabilidad y validez de sus

actos. D) Juicio de insania: petición, examen y dictamen médico: verificación y declaración judicial. Curatela: clases.

UNIDAD VII

1. Efectos de la declaración de demencia: distinción entre capacidad y discernimiento. Responsabilidad del interdicto. Capacidad del interdicto: actos anteriores y posteriores a la interdicción. Nulidad de los actos: carácter. Cesación de la incapacidad: requisitos y trámite del juicio de rehabilitación. La cosa juzgada en demencia: su interdependencia entre la materia civil y penal.
2. Sordomudos: a) Concepto y condición jurídica. b) Requisitos de la interdicción y procedimiento para su declaración. c) Efectos de la interdicción. d) Cesación de la incapacidad.
Incapacidad de los penados: a) Causa y fundamento de la incapacidad. b) Alcance de la incapacidad: principio general, actos prohibidos y permitidos. Representación del curador. Nulidad de los actos: carácter. c) Incapacidades de derecho: noción casuística. d) Duración de la incapacidad: comienzo y cesación de la misma.

UNIDAD VIII

1. Personas de existencia visible: fin de su existencia. a) La muerte natural: concepto y determinación. Ley de trasplantes de órganos. b) Prueba de la muerte. c) Conmoriencia: concepto y solución legal. d) La muerte civil. e) Efectos de la muerte: atributos de la personalidad: derechos patrimoniales y extrapatrimoniales. f) Sucesión por causa de muerte: derechos comprendidos.
Ausencia: a) virtualidad jurídica de la ausencia. b) La ausencia simple: interés jurídico. Curador a los bienes: petición, juez competente, trámite, designación, facultades.
2. Presunción de fallecimiento. Principios generales y juicio: a) Noción e importancia. b) Casos: requisitos y términos. c) Juicio de fallecimiento presunto: personas que pueden pedir la declaración. Juez competente. Procedimiento: requisitos de la acción, designación del defensor y del curador, citación, prueba y audiencia del defensor. Declaración del fallecimiento: carácter de la sentencia, día presuntivo.

UNIDAD IX

1. Presunción de fallecimiento: Efectos. A) Principio general. b) Matrimonio: subsistencia del vínculo y aptitud nupcial. c) Patrimonio: apertura de la sucesión, derecho a los bienes, inventario, indisponibilidad de los bienes: la autorización judicial. Partición. La sociedad conyugal: los bienes gananciales, momento de la liquidación. d) Otros efectos de la presunción de fallecimiento: patria potestad, tutela y curatela, alimentos, paternidad de los hijos de la presunta viuda. e) Fin del periodo de la prenotación: causas. Suspensión del periodo de la prenotación: casos en que procede. f) Periodo del dominio pleno: iniciación y efectos respecto de la sociedad conyugal y los derechos de los sucesores.

2. Reparación del ausente: a) Efecto general: decaimiento de la presunción. b) Efectos respecto del matrimonio. c) Efecto respecto de los bienes: distintas hipótesis. Reparación antes de la entrega de bienes. Reparación durante la prenotación: efecto general y particular respecto de los frutos, productos, gastos y mejoras. Reparación posterior a la prenotación: efecto respecto de los bienes, frutos, productos, gastos y mejoras. Acción de devolución: su carácter.

UNIDAD X

1. Personas jurídicas: a) Concepto. b) La cuestión terminológica c) Antecedentes históricos. d) Naturaleza jurídica: exposición crítica de las distintas categorías. La cuestión en el Código Civil. C) Clasificación: sistema del Código y criterios de interpretación.
Personas Jurídicas Públicas: a) Concepto y caracteres. b) Enumeración y consideración de las personas comprendidas. La sociedad de economía mixta.
2. La personalidad de las personas jurídicas: a) El principio de la independencia de personalidad: noción y consecuencias. b) Nombre y domicilio. c) La capacidad: la capacidad de derecho. El principio de la capacidad: alcance y restricciones en razón de la especialidad, la Ley y la naturaleza de las cosas. d) La responsabilidad de las personas jurídicas: categorías. Responsabilidad contractual: concepto y principio general. La cuestión de la imputabilidad de los actos: teorías y sistema legal. Responsabilidad extracontractual: concepto. La cuestión en el Código Civil: panorama doctrinario y jurisprudencial. La reforma de la Ley 17.711. Responsabilidad penal: noción y planteo de la cuestión.

UNIDAD XI

1. Personas jurídicas privadas. Requisitos: a) Clases de requisitos. b) Requisitos de fondo: concepto, enumeración y análisis. c) Requisitos de forma: concepto y enumeración.
Comienzo de la existencia. a) El principio legal. b) La autorización estatal: su naturaleza jurídica. Poder que la confiere. La cuestión de la revisión judicial. Efectos de la autorización: momento inicial de la entidad: situación en caso de denegatoria.
2. Los estatutos: a) Concepto, origen y naturaleza jurídica. Distinción con el acto constitutivo. b) Aprobación. c) Reforma. Caso de la reforma estatutaria de una fundación. d) Reglamentos internos: noción y función.
Extinción de la existencia. a) Causas de la extinción. El caso de la muerte de los miembros. b) El retiro de la personería jurídica: autoridad competente y revisión judicial del acto respectivo. Efectos del retiro. c) Destino del patrimonio: principio general y etapas consecuentes.

UNIDAD XII

1. Personas Jurídicas extranjeras. a) Regla general. Casos de las personas jurídicas públicas y privadas.
Asociaciones: a) Concepto e importancia. b) Organos de gobierno: enunciación de los respectivos órganos y sus respectivas funciones. Deberes y derechos recíprocos de la entidad y sus miembros. La calidad de socio: su pérdida. D) Poder

disciplinario: noción y diversas manifestaciones.

3. Fundaciones: a) Concepto y caracteres. b) Constitución: acto fundacional, su renovación. Actuación durante la etapa de formación. c) Funcionamiento de la fundación: relación con el fundador, régimen jurídico aplicable. Organismos de administración y contralor. Beneficiarios de la fundación.

Personas de existencia ideal: a) Sociedades: concepto, sociedades civiles y comerciales: distinción. b) Simples asociaciones: concepto, elementos y distinción con la sociedad y con la categoría de personas jurídicas. Régimen legal. Naturaleza jurídica. Capacidad y responsabilidad.

UNIDAD XIII

1. El patrimonio: a) Concepto y composición: distintos criterios. b) Naturaleza jurídica y caracteres: la doctrina clásica, crítica. Las doctrinas modernas. La cuestión en nuestro derecho.

El patrimonio como garantía: a) El principio general y sus limitaciones. b) Acciones aseguradoras del principio: concepto de cada una. Acciones preventivas: concepto, embargo e inhibición. c) Distintas clases de créditos y acreedores: concepto de cada uno.

2. Bienes y cosas: a) Conceptos respectivos y sistema del Código Civil. b) Clasificación de las cosas: cosas muebles e inmuebles: importancia de la distinción y causas por las que tienen uno u otro carácter. Semovientes y locomóviles. Cosas fungibles y no fungibles: concepto e importancia de la distinción. Cosas consumibles y no consumibles: concepto y paralelo con las cosas fungibles. Cosas divisibles e indivisibles: concepto e interés práctico. Frutos y productos: concepto. Clases de frutos. Cosas adheridas al suelo y a otros inmuebles. Cosas dentro y fuera del comercio: concepto. La inalienabilidad absoluta y relativa. Cosas registrables y no registrables: concepto e interés práctico.

UNIDAD XIV

1. Hechos en general. Hechos jurídicos: a) Hechos: su función en el derecho. b) hechos Jurídicos: análisis conceptual. c) Clasificación de los hechos jurídicos. d) Hecho y acto jurídico: distinción.

Actos voluntarios: a) Concepto y condiciones. b) Condiciones internas: El discernimiento: concepto, causas obstativas. La intención: concepto. Causas obstativas. La libertad: restricción legítima de la libertad: casos. c) Condiciones externas: la manifestación de la voluntad y sus diversas formas. El silencio y la manifestación de la voluntad. d) Prevalencia de las condiciones externas o internas: distintas teorías, posición del Código Civil.

2. Imputabilidad. a) La relación de causalidad. Distintas teorías. El sistema del Código Civil. b) Los grados de imputabilidad: consecuencias inmediatas, mediatas, causales y remotas. Análisis del régimen legal.

UNIDAD XV

1. Actos involuntarios: a) Concepto y sistema del Código Civil: el principio adoptado y las llamadas excepciones. Apreciación crítica del mismo y tendencia legislativa. b)

La indemnización por razones de equidad: análisis de la solución legal.

2. Actos ilícitos: a) Concepto. Elementos: análisis de los mismos. b) Clasificación de los actos ilícitos. El dolo y la culpa. c) Distinción entre los actos civiles y los delitos criminales.

UNIDAD XVI

1. Actos jurídicos: a) Definición legal: análisis de los caracteres. b) El principio de la autonomía de la voluntad: concepto y consagración legal. Evolución y estado actual.
2. Clasificación: a) Actos positivos y actos negativos. b) Actos unilaterales y bilaterales. c) Actos entre vivos y de última voluntad. d) Actos onerosos y gratuitos. e) Actos formales y no formales. f) actos principales y accesorios. g) Actos de administración y de disposición.

UNIDAD XVII

1. Elementos esenciales del acto jurídico: a) Concepto y enumeración. b) Sujetos: concepto, capacidad. c) Objeto: concepto. Las cosas y los hechos como objeto: análisis de sus requisitos.El contenido moral del acto jurídico, noción y síntesis jurisprudencial. d) Forma: concepto. e) La causa: distintas acepciones. Causa y motivos: distinción. La causa como elemento del acto jurídico: panorama doctrinario. La cuestión en nuestro derecho. Los actos abstractos.
2. Efecto relativo de los actos jurídicos: a) El principio y sus limitaciones. b) Las partes: concepto. Representantes: concepto, antecedentes, clases, requisitos y actos susceptibles de representación. Los sucesores universales: concepto, principio y excepciones. c) Los Terceros: concepto y tipos. Los sucesores singulares: concepto, principio y excepciones: los acreedores quirografarios: concepto, principio y excepciones . Los terceros propiamente dichos: concepto, principio y excepciones. La acción subrogatoria: concepto, alcances y límites.

UNIDAD XVIII

1. Modalidades de los actos jurídicos. Concepto y tipos. Condición: a) concepto y caracteres. b) Clasificación de las condiciones: suspensivas y resolutorias: causales, potestativas y mixtas, positivas y negativas, permitidas y prohibidas. Concepto y análisis de cada categoría. c) Cumplimiento de la condición: principio general, indivisibilidad de la condición, caso de las condiciones conjuntas o disyuntivas. Cumplimiento ficto: casos. Término de cumplimiento. d) Efectos de la condición : principio de la retroactividad. Efectos de la condición suspensiva: condición pendiente, cumplida e incumplida. Efecto de la condición pendiente, cumplida e incumplida.
2. Plazo: a) Concepto y caracteres. Actos susceptibles de plazo. Beneficiario del plazo. b) Clasificación del plazo: legal, judicial y voluntario, expreso y tácito, suspensivo y resolutorio, cierto e incierto, fijación judicial del plazo. c) Efectos del plazo: antes y después del vencimiento. Cargo: a) Concepto y caracteres. b) Distinción con la condición y el plazo. c) Efectos del cargo.

UNIDAD XIX

1. Forma de los actos jurídicos. a) Concepto y distinción entre forma esencial y legal. b) El formalismo en el derecho. Función y evolución. Ventaja e inconvenientes de las formas. c) Principio de la libertad de las formas: noción y excepciones. d) Clasificación de las formas y de los actos en razón de las formas. e) El instrumento como concepto autónomo.
Instrumentos privados: a) Concepto. b) El principio de la libertad: sus consecuencias y excepciones. c) La forma: concepto y requisitos. Firma a ruego. La impresión digital. d) El doble ejemplar: la exigencia y su fundamento. Casos y números de ejemplares. Inobservancia de la exigencia: efectos y subsanación. e) Fuerza probatoria de los instrumentos privados: el reconocimiento de la firma y sus efectos respecto de las partes, los sucesores y terceros. f) La fecha cierta: adquisición y efectos. g) Firma en blanco: noción y naturaleza. Eficacia e impugnación. Sustracción y extravío del documento. Muerte del firmante. h) Cartas misivas: noción, propiedad, propiedad y eficacia probatoria.
2. Instrumentos públicos: a) Concepto. B) Requisitos de validez: capacidad y competencia del oficial, formalidades legales. c) Inobservancia de los requisitos: nulidad y conversión. e) Enumeración de los instrumentos públicos: noción. e) Fuerza probatoria: autenticidad del instrumento y valor de sus cláusulas. F) Escrituras públicas: concepto.

UNIDAD XX

1. Vicios de los actos jurídicos: a) Concepto. b) Vicios de la voluntad y del acto: distinción conceptual. c) Teoría de los vicios del consentimiento: exposición y crítica. Ignorancia y error. a) Conceptos respectivos. Tratamiento legal. b) Clasificación del error. c) Error de hecho: concepto. Clasificación: sistema del Código. Error excluyente de la voluntad: casos comprendidos y efectos. Error esencial: error sobre la persona, alcance y materia de error. El error sobre la sustancia: teorías y solución legal. El error sobre la causa principal: criterios de interpretación. Excusabilidad del error esencial. El error y los actos ilícitos. Error accidental: concepto y formulación legal. El principio y sus excepciones. d) Error de derecho: concepto. El principio legal y sus excepciones. Tendencias modernas.
2. Dolo: a) las acepciones del vocablo. b) El dolo como vicio de la voluntad: fórmula legal. c) Clasificaciones del dolo. d) Requisitos del dolo: análisis. e) Dolo de un tercero: casos y consecuencias. f) Efectos y sanciones derivadas del dolo.
Violencia: a) Concepto y clases. b) Fuerza: concepto. c) Intimidación: concepto y requisitos necesarios. El caso de la amenaza a un extraño. Violencia de un tercero: casos y consecuencias. d) Efectos y sanciones derivadas de la violencia. e) El temor reverencial: concepto y virtualidad jurídica. f) El estado de necesidad: concepto: la cuestión en nuestro derecho.

UNIDAD XXI

1. Lesión subjetiva: a) Concepto. b) La institución en nuestro derecho: evolución. c) Análisis del régimen legal: requisitos, prueba, efectos, legitimación, ejercicio y prescripción.
Simulación: a) Concepto. b) Caracteres del acto simulado. c) Naturaleza jurídica del acto simulado: teorías. d) Clases de simulación. e) Actos simulados y actos fiduciarios. Acción de simulación: a) Concepto. b) Naturaleza: opinión de la doctrina. c) Modo de oponerla. d) Acción deducida entre las partes: procedencia, efectos de la declaración. Prueba de simulación: el contradocumento, concepto y exigibilidad. La cuestión de la prescripción. e) Acción deducida por terceros: procedencia y carácter. Sujeto pasivo de la acción: casos prueba, efectos. Prescripción de la acción. f) El acto simulado y los terceros: planteo de la cuestión y problemas conexos.
2. Fraude: a) Noción. b) La acción revocatoria: naturaleza. Requisitos: generales y para el caso de los actos a título oneroso, a título gratuito y de adquisición de bienes. Titular de la acción. Actos revocables. Efectos de la acción: distintos casos. c) Comparación de la acción revocatoria con las acciones subrogatoria y de simulación.

UNIDAD XXII

1. Nulidad de los actos jurídicos: a) concepto de nulidad. Caracteres. b) Distinción con otras categorías, calidades o figuras: nulidad e inexistencia: el acto jurídico inexistente: importancia de la distinción, nulidad e inoponibilidad, nulidad y esterilidad, nulidad y caducidad, revocación, rescisión y resolución.
2. Clasificación de las nulidades: a) Nulidades expresas y virtuales o implícitas: noción conceptual. El texto del art. 1037 del Código Civil: su fuente. Interpretación de la doctrina: criterios y fundamentos. b) Nulidades manifiestas y no manifiestas: noción conceptual. c) Nulidades totales y parciales: noción conceptual. c) Nulidades totales y parciales: noción conceptual. La nulidad parcial: presupuestos operativos. d) Nulidades de actos nulos y nulidades de actos anulables: noción conceptual, criterios para su distinción y consecuencias de ésta. e) Nulidades absolutas y relativas: noción conceptual, criterios para su distinción y consecuencias de éstas.

UNIDAD XXIII

1. Actos nulos: Distintos supuestos: a) Actos nulos en razón del sujeto: carencia de capacidad de hecho, capacidad de hecho restringida, incapacidad de derecho. b) Actos nulos en razón del objeto: simulación o fraude presumidos legalmente, objeto prohibido. c) Actos nulos en razón de la forma: omisión de la forma exclusiva, nulidad refleja, nulidad de los instrumentos.
2. Actos anulables: Distintos supuestos: a) Actos anulables en razón del sujeto: incapacidad y vicios de la voluntad. b) Actos anulables en razón del objeto. c) Actos anulables en razón de la forma.

UNIDAD XXIV

1. Nulidades absolutas y relativas: a) La respectiva acción de nulidad y su ejercicio: análisis del régimen legal. La cuestión de la prescripción. b) Casos de nulidad absoluta y relativa.
Efectos de la nulidad: a) Actos nulos: principio general y discusión al respecto. Consecuencias de la sanción respecto de las partes: caso del acto ejecutado o no, restricciones, privilegio de los incapaces: fundamento y requisitos. Consecuencias respecto de los terceros: la reforma de la ley 17.711. b) Actos anulables: consecuencias de la sanción respecto de las partes según el caso del acto ejecutado o no, restricciones.
2. Consecuencias respecto de los terceros: caso de la adquisición anterior o posterior a la anulación del acto antecedente. C) Resarcimiento de daños y perjuicios, carácter de la sanción. Función sustitutiva, complementaria y sucedánea del resarcimiento.
Confirmación de los actos jurídicos: a) Concepto. b) Actos susceptibles de confirmación.
c) Forma y especies de confirmación. d) Naturaleza de la confirmación. e) Efectos de la confirmación entre las partes y con relación a terceros.

♦ **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

· DICTADO DE CLASES CON APOYO DE GUIAS DE ESTUDIO.
MANEJO DEL CODIGO CIVIL.
DESARROLLO DE TEMAS SOBRE CASOS DE LA REALIDAD.
ELABORACION DE RESPUESTAS A TRAVES DE CASOS.
ANALISIS DE FALLOS.
BUSQUEDA JURISPRUDENCIAL GUIADA.

♦ **BIBLIOGRAFÍA**

Bibliografía General
Tratado de Derecho Civil, Parte General.
BORDA, Guillermo
Manual de Derecho Civil, Parte General.
BORDA, Guillermo
Manual de Derecho Civil, Parte General.
LLAMBIAS, Jorge J.
Instituciones del Derecho Civil, Tomo I y II
RIVERA, Julio Cesar
Derecho Civil, Parte General
ARAUZ CASTEX
Código Civil y Leyes Complementarias.
BELLUSCIO, Augusto
FALLOS DE LECTURA OBLIGATORIA



“Rabinovich, Ricardo D. s/ Med. Prec.” ED-185-412
“Ponzetti de Balbín, Indalia c/ Ed. Atlántida S.A.” LL 1985-B-120; JA 985-1-513; ED 112-242
“Ekmekdjian, Miguel A. c/ Sofovich Gerardo y Ot.” LL 1992-C-543

♦ **REGULARIDAD**

Asistencia (75% mínimo)

Trabajos Prácticos

Informales durante el dictado de clases a fin de fijar los conceptos. Formales de asistencia obligatoria durante el dictado de clases. Se fijará la fecha con antelación.

Evaluaciones Parciales

dos (2) en el año más un exámen recuperatorio. Se aprueban con un total de sesenta puntos sobre el máximo posible de cien puntos según la siguiente escala.

Porcentaje/nota

0 a 19 1
20 a 39 2
40 a 59 3
60 a 65 4
66 a 71 5
72 a 77 6
78 a 83 7
84 a 89 8
90 a 95 9
96 a 100 10

Se tomará exámen recuperatorio a aquellos alumnos que tengan aprobado un examen parciales como mínimo. Se recuperarán los temas no aprobados.

Los exámenes parciales deben rendirse en la comisión en que se encuentran inscriptos, el día y la hora fijados por la UC.

NO SE JUSTIFICAN las inasistencias a los parciales.

♦ **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

Promoción Indirecta

Regularización de la materia mediante la asistencia mínima (75 %), aprobación de parciales y el examen final

Se tomará examen recuperatorio a aquellos alumnos que tengan aprobado un examen



parcial como mínimo. Los alumnos que recuperan no pueden rendir el examen final en el primer llamado posterior.

♦ **CRONOGRAMA**

1° semestre

2° semestre

Parciales:

Serán fijados por la Facultad dentro de las siguientes fechas

1° parcial: 4 de junio de 2010

2° parcial:

Recuperatorio: última semana de clases.